

26 DE SETIEMBRE DÍA MUNDIAL DEL EMBARAZO NO PLANIFICADO EN ADOLESCENTES

PRESENTACIÓN DEL “MAPA DE RUTA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS EN SITUACIÓN DE EMBARAZO” Y DE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA “Antes y después de un embarazo adolescente”.

En el marco de la “Estrategia intersectorial de prevención del embarazo no intencional en adolescentes”, se presenta un *Mapa de ruta para la atención intersectorial de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo*.

El mapa de ruta se desarrolló con el apoyo de OPS/OMS, UNICEF y UNFPA, está dirigido a profesionales, equipos técnicos y personal de la salud y de la educación y tiene por objetivo brindar directrices para el desarrollo de acciones que garanticen la atención integral, pertinente y oportuna de las niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo desde un enfoque de protección, garantía y reparación de derechos.

El mismo contó con la revisión y apoyo técnico de diferentes servicios de la Universidad de la República, la Fiscalía General de la Nación, la Presidencia de la República, y organizaciones de la sociedad civil.

Junto a este mapa se presentará la campaña de comunicación 2019 “Antes y después de un embarazo en la adolescencia”, que busca sensibilizar a la ciudadanía sobre las situaciones que se encuentran detrás de un embarazo a los 15 años o menos, y poner sobre la mesa las dificultades que esto representa, involucrando a la ciudadanía en la detección de este tipo de situaciones y comprometerse con su correcto abordaje.

Asimismo, se presentará la nueva página oficial del Estado sobre adolescencia, gub.uy/adolescencia, donde esta población podrá acceder de manera consolidada a todos los recursos y propuestas del Estado en educación, cultura, salud, derechos sexuales y reproductivos, deporte, consumo de sustancias y más.

El mapa de ruta y la campaña de comunicación se encuentra disponible en gub.uy/adolescencia

La “Estrategia intersectorial y nacional de prevención del embarazo no intencional en adolescentes” es desarrollada desde 2016 por los Ministerios de Salud Pública, Desarrollo Social, Educación y Cultura, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Administración Nacional de Educación Pública, el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, con el apoyo del Núcleo Interdisciplinario Adolescencia, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos de la Universidad de la República y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFFPA.



Información relevante

LA FECUNDIDAD ADOLESCENTE ALCANZA SU MÍNIMO HISTÓRICO EN URUGUAY.

Uruguay logró el objetivo de disminuir la fecundidad adolescente, superándose la meta propuesta para el 2020 que era 48 nacimientos por mil adolescentes de 15 a 19 años.

En los últimos 4 años se produjo un descenso sostenido en el tiempo, que alcanzó su mínimo histórico, siendo en 2018 de 36 por mil, lo que aleja a Uruguay del resto de los países en Latinoamérica (67 por mil) y pone fin a 10 años de estancamiento del indicador a nivel nacional.

Desde 1996 a 2014, el porcentaje de nacimientos en madres adolescentes se mantuvo resistente a la baja en el entorno del 16% disminuyendo al 11,3 % en 2018.

Este logro se basa en la implementación de una serie de políticas y legislación robusta en el campo de los derechos humanos y la igualdad de género, una política integral en salud sexual y reproductiva, con acceso universal a una amplia canasta de anticonceptivos en el marco de la elección libre e informada, educación sexual y políticas sociales.

PROFUNDIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN MENORES DE 15

A pesar de estos logros, es necesario **seguir profundizando las acciones con el propósito de proteger a las niñas y adolescentes del país, sobre todo a las menores de 15 años donde el embarazo está vinculado de algún modo a la violencia y la restitución de derechos.**

Esta violencia puede darse de manera inmediata, en los casos de embarazos producto de violación u otra relación abusiva, como de manera más estructural, múltiple y acumulada en el tiempo relacionada con la vulneración de derechos, las distintas formas de violencia y las limitaciones para su desarrollo pleno.

